

PAIDEUMA. REVISTA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

NORMAS DE PUBLICACIÓN

1. *PAIDEUMA. Revista de Educación y Cultura* publica en formato electrónico trabajos realizados con rigor científico que supongan una contribución intelectual en los ámbitos de la reflexión pausada sobre la educación (en Educación Secundaria, especialmente, y en dos líneas complementarias: la pedagógica/didáctica en sentido lato, y la científica/académica, propia de las disciplinas que conforman el currículum) y la cultura (arte, ciencia, filosofía, sociología, historia, antropología, política, economía, etc.). Las publicaciones tendrán la naturaleza propia de:

- Trabajos/ensayos de carácter científico, fruto de una investigación sobre temas de índole didáctica, pedagógica, científico-humanística.
- Revisión teórica sobre cuestiones críticas de la educación y la labor docente.
- Divulgación de experiencias didácticas llevadas al aula o diseño de propuestas didácticas de trabajo dirigidas al alumnado de Educación Secundaria.
- Reseña o reseña de libros recientes de actualidad y relevancia intelectual.
- Artículos de opinión.

2. Los trabajos presentados deberán ser **originales e inéditos**. No serán admitidos aquéllos que ya han sido publicados total o parcialmente en otro medio, están en proceso de publicación o están presentados en otra revista. La responsabilidad de plagio recaerá sobre el autor o la autora del trabajo presentado.

3. Los trabajos deberán estar escritos en un **estilo cuidado, claro y comprometido con la coeducación**. Los trabajos han de presentarse en formato de documento Word, en hojas DIN-A4 por una sola cara, con letra tipo Garamond, tamaño 12 puntos, con interlineado sencillo, con márgenes superior, inferior, derecho e izquierdo de 3 cm. y numeración en la parte inferior derecha. Los títulos, apartados y subapartados se pondrán en negrita y nunca en mayúsculas. El inicio de cada párrafo se sangrará con 1.25 cm. Las notas a pie de página, si las hubiere, habrán de figurar al final del texto. Sólo se admitirán documentos elaborados en formato Open Office o Microsoft Word para PC, no en MacIntosh. Los textos tendrán una extensión máxima recomendada de 20 páginas (incluyendo título, resumen, palabras clave, figuras, imágenes, tablas, notas, referencias bibliográficas, etc.). Asimismo, en el caso de las reseñas de libros, la extensión máxima recomendada será de tres páginas. Excepcionalmente, podrá contar el trabajo con una extensión superior a la mencionada.

4. Los trabajos presentados constarán de las siguientes **partes**:

a) En la **primera página** figurarán, **exclusivamente**, y por este orden, los siguientes datos: **título del trabajo, nombre y apellidos** (completo, sin iniciales), **centro de trabajo** y ocupación del autor o de la autora, la **dirección postal completa** a efectos de correspondencia, así como su **correo electrónico** (imprescindible para las notificaciones) y teléfono. Se deberá indicar la modalidad del trabajo presentado y la sección a la que envían el artículo y bajo la cual desea que sea revisado y evaluado.

b) En la segunda página se incluirá: **título**, un **resumen** (español e inglés) con una extensión mínima de 100 palabras y máxima de 150, que deberá reflejar el objetivo del estudio, el método, los resultados más destacados y principales conclusiones. Al pie de cada resumen se especificarán un máximo de cinco **palabras clave** (en español e inglés) que aludan al contenido del trabajo. Los trabajos podrán presentarse en español o en inglés. En el caso de las reseñas y los artículos de opinión, el/la autor/a está exento de hacer el resumen y de incluir las palabras clave.

c) A continuación, a partir de la **tercera página**, figurará el **texto** completo del artículo: i. título en negrita centrado en Garamond 14; ii. nombre y apellidos del autor/a, especialidad, centro de trabajo, localidad y provincia del mismo en Garamond 11 alineado a la derecha; iii. cuerpo del trabajo completo en Garamond 12 e interlineado sencillo. En el caso de utilizar **siglas**, éstas deberán ser explicadas entre paréntesis la primera vez que aparezcan en el texto.

Las figuras y tablas se incluirán a lo largo del manuscrito. Las tablas y figuras se numerarán consecutivamente en el texto según su ubicación (tabla 1 o figura 1), respetando una numeración correlativa para cada tipo. En el caso de no ser originales, aún siendo del mismo autor o autora, se deberá reseñar también su procedencia y referencia bibliográfica. Deberán ser diseñadas por los/las autores/as del modo definitivo como deseen que aparezcan en la publicación definitiva. Las **fotografías** han de ser originales y se deberán enviar en archivo aparte, en formato jpg o similar. Las fotografías reciben el tratamiento de figuras, por lo que el autor deberá atenerse a las normas establecidas a tal efecto anteriormente. En las fotografías que aparezcan personas se deberán adoptar las medidas necesarias para que éstas no puedan ser identificadas.

5. La estructura del texto variará en función de las distintas modalidades:

a) Trabajos de investigación: trabajos o ensayos de carácter científico, fruto de una investigación sobre temas de índole didáctica, pedagógica, científico-humanística. El manuscrito se dividirá en aquellos apartados que el autor o la autora considere necesarios para una perfecta comprensión del tema tratado. En cualquier caso, la estructura interna del artículo debe ajustarse a la estructura habitual: introducción, material y método, resultados, discusión, conclusiones y referencias bibliográficas.

b) Revisión teórica sobre cuestiones críticas de la educación y la labor docente. El texto se dividirá en tantos apartados como el autor o la autora considere necesarios para una perfecta comprensión del tema tratado. A modo de referencia, pueden contener los siguientes apartados: introducción, desarrollo del tema, discusión, conclusiones, referencias bibliográficas.

c) Divulgación de experiencias didácticas llevadas al aula o diseño de propuestas didácticas de trabajo dirigidas al alumnado de Educación Secundaria. El texto se dividirá en aquellos apartados que el autor o la autora considere necesarios para una perfecta comprensión del tema tratado. Como referencia, se pueden tener en consideración los siguientes puntos: introducción, origen de la experiencia, objetivos, metodología, repercusión en la comunidad educativa, evaluación, referencias bibliográficas.

d) Reseña o reseña de libros recientes de actualidad y relevancia intelectual. Se trata de trabajos cuya finalidad fundamental será ofrecer una visión crítica de obras publicadas recientemente y de destacada relevancia. Deberán figurar al comienzo de la reseña los datos básicos relativos a la obra reseñada: nombre del autor, título, editorial, lugar de publicación y año (opcionalmente, se pueden incorporar el ISBN y el número de páginas). El texto, escrito en formato libre, no excederá de las tres páginas. En el caso de las reseñas, el/la autor/a está exento de hacer un resumen y de incluir las palabras clave.

e) Opinión. El texto, escrito a modo de ensayo, no excederá las dos páginas. En el caso de los artículos de opinión, el/la autor/a está exento de hacer un resumen y de incluir las palabras clave.

6. Normas de presentación de la bibliografía empleada. A continuación, analizaremos cómo elaborar el formato de las referencias bibliográficas más frecuentes, según la 5ª edición del Manual de Publicación de la American Psychological Association (APA).

- En el cuerpo del texto, las referencias han de llevar siempre el apellido del autor/es y el año de publicación entre paréntesis. Si el apellido del autor o autores forma parte de la estructura formal de la frase, sólo se pondrá entre paréntesis la fecha; por ejemplo: García Montero y Muñoz Molina (1996). Si no forma parte de la estructura formal del texto, se indicará todo entre paréntesis (García Montero y Muñoz Molina, 1993). Si son tres, cuatro o cinco autores, se pondrán los apellidos de todos la primera vez que se mencionan en el texto, y después sólo se pondrá el apellido del primer autor seguido de *et al.* Si son seis o más autores, sólo se pondrá el apellido del primero añadiendo “y otros” o “et al.”, desde la primera vez que se mencionan. Si existieran varias referencias de un/a autor/a en un mismo año, se consignarán con las letras a, b, c, etc., después del año. Las citas textuales se incorporarán en la frase entre comillas y, a continuación, entre paréntesis, el/la autor/a, el año y la página (ejemplo: Eco, 1980, p. 99). Si el texto que se cita literalmente tiene más de 40 palabras, se presentará como bloque –en un párrafo aparte– sin comillas y con un sangrado de tres cm. en el margen izquierdo con respecto al resto del texto en letra Garamond a tamaño 11 puntos.
- El listado de las referencias bibliográficas se presentará al final del trabajo, tras las notas, si las hubiere, por orden alfabético. Deben aparecer en dicha relación todas las obras consultadas y mencionadas a lo largo del texto.

A continuación, se presentan, a modo de ilustración, las plantillas de los formatos de las referencias bibliográficas más frecuentes:

a) Libros:

Apellidos del autor/es, Iniciales. (Año). *Título del libro en cursiva*. Lugar de publicación: Editorial.

b) Capítulo de libro o Acta de Congresos:

Apellidos del autor/es, Iniciales. (Año). Título del capítulo. En Autor/es (Inicial y apellido), *Título del libro en cursiva* (páginas del capítulo). Lugar de edición: Editorial.

c) Artículos de revista:

Apellidos del autor/es, Iniciales. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista y volumen*, (número de la revista), páginas.

d) Textos electrónicos en CD ROM:

Se ha de especificar que la fuente es un CD ROM al final de la referencia al título de la publicación (entre corchetes).

e) Recursos electrónicos en línea:

Debe especificarse que es un recurso disponible en línea, a continuación del título de la obra, de la revista, etc., facilitando la dirección web y la fecha de consulta (todo ello al final de la referencia bibliográfica habitual).

7. Cómo enviar las colaboraciones a la revista.

a) Las aportaciones que deseen hacerse a la revista se remitirán a la siguiente dirección de correo electrónico: paideumaredaccion@yahoo.es

b) El Consejo de Redacción de la revista estudiará los originales remitidos a la misma y aceptará o rechazará el artículo atendiendo a criterios de rigor, excelencia y originalidad. El envío de cualquier colaboración no compromete a la Revista a su

publicación necesariamente. En cualquier caso, sólo en caso de aceptación le será notificado al autor o autora del manuscrito por correo electrónico que su trabajo ha sido admitido.

8. Derechos de copia.

El copyright de esta revista pertenece a *Paideuma. Revista de Educación y Cultura*. Una vez aceptado un artículo para su publicación, implica que el/la autor/a transfiere los derechos de copyright al editor de la revista. Por tanto, los derechos sobre los artículos publicados en *Paideuma. Revista de Educación y Cultura* son de la revista. Sin embargo, ya que la finalidad de la misma es difundir experiencias, materiales y reflexiones en torno a la educación y la cultura, se autoriza su reproducción y distribución siempre que no se altere el contenido de los artículos y se indique su procedencia (*Paideuma. Revista de Educación y Cultura*, número y dirección electrónica del documento).

9. Responsabilidad moral y ética sobre las ideas y opiniones por los/as colaboradores/as.

La remisión del artículo a *Paideuma. Revista de Educación y Cultura* supone la aceptación de estas condiciones. En cualquier caso, el Consejo de Redacción no se responsabiliza de las opiniones vertidas por el/la autor/a, que son de su exclusiva responsabilidad.

Redacción PAIDEUMA
Marzo 2009